

LOCAL | Infraestructuras

El Equipo de Gobierno plantea urbanizar una parcela de 560 metros cuadrados anexa a la Plaza de Toros

El objetivo es la construcción de varias infraestructuras, entre ellas el futuro museo taurino y las taquillas del recinto

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 26 de marzo de 2013 - 18:01



Avenida de España, planteándose para ello la construcción de locales comerciales en el semisótano, la ampliación de los equipamientos de la plaza de toros con la construcción de un espacio para uso municipal destinado a museo taurino y un despacho para taquillas, así como la urbanización, mejora y adecuación de los accesos al conocido como coso de Las Canteras.

Un pliego de condiciones que era presentado esta mañana en rueda de prensa por los responsables de las áreas municipales de Urbanismo y Cultura, Cristina Casanueva y Miguel Forcada respectivamente, así como por la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, que anunciaba que tras su previsible aprobación en el Pleno, el siguiente paso será su publicación para que las empresas interesadas presenten sus ofertas para llevar a cabo esta inversión, que según Ceballos, “puede ser rentable desde el punto de vista comercial, turístico y empresarial”, recordando las posibilidades que ofrece un monumento con la historia de la plaza de toros prieguense, que el próximo 7 de agosto cumplirá 121 años desde que fuese inaugurada.

En cuanto al período de uso de estos terrenos del que disfrutará la empresa que finalmente lleve a cabo la edificación de la parcela, Forcada anunciaba que serán 50 años en un principio, insistiendo en que ésta es la única fórmula posible, “para terminar los alrededores de la Plaza y se pueda construir un espacio que pueda utilizarse como museo taurino”, sin olvidar de que el pliego también permite la construcción de una cafetería en la parte superior de la parcela, que añadiría más aliciente si cabe a la inversión que se ha de acometer, cuyo importe mínimo estimado a efectos informativos se eleva a 604.520 euros, sin IVA.

Por su parte Cristina Casanueva recordó las “enormes posibilidades” que presenta esta zona de Priego, de ahí que no se cierre en el pliego la utilización que pueda darse a la planta que se encuentra a nivel de la Avenida de España, ya que en ella se contemplan usos como los de garaje, comercial, oficina comercial, cultural, educativo, religioso e incluso sanitario.

En caso de ser aprobado dicho pliego, el plazo de presentación de ofertas será de quince días naturales a

El Equipo de Gobierno del Consistorio prieguense presentará para su debate en el próximo Pleno de la Corporación, previsto para el Lunes de Pascua, el pliego de las prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de constitución de un derecho de superficie sobre una parcela de propiedad municipal, con destino a la construcción de locales y otras dependencias anexas a la plaza de toros de la localidad.

En síntesis, el principal objetivo de esta iniciativa es la urbanización de una parcela de unos 560 metros cuadrados existentes entre el recinto taurino y la

partir de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Una vez adjudicado el contrato, en el plazo de 6 meses como máximo desde la formalización del derecho de superficie en escritura pública, se deberá solicitar la licencia de obra, iniciándose ésta en un plazo no superior a dos meses desde la concesión de la licencia, no pudiendo exceder de 24 meses, a contar desde su inicio la ejecución de la actuación.

Reseñar finalmente que hasta llegar a la redacción del pliego que regirá esta adjudicación, el Consistorio prieguense ha tenido que realizar una innovación puntual pormenorizada de planeamiento en dotaciones y zona verde en la plaza de toros, que fue aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación el 29 de noviembre de 2011.